



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 112

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

----- En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las **catorce** horas con **veintinueve** minutos del día **veintiocho** de junio del año dos mil veintitrés. -----

----- A continuación el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Señores Diputados, quisiera pedir un minuto de silencio. Mañana se cumple un aniversario de la muerte de Toño de la Cruz, Antonio de la Cruz y su hija, y me gustaría que nos acompañaran a recordar ese gran hombre, un gran amigo, al cual les pedimos a todos ustedes respetuosamente su apoyo.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Gracias, Presidente. También quisiera que este minuto se lo dedicáramos a Rodolfo Torre Cantú, que hoy está en su aniversario luctuoso y que lo que recordamos con mucho afecto y mucho cariño, un gran tamaulipeco que dio mucho por su Estado.” -----

----- (MINUTO DE SILENCIO) -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente refiere que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se ha determinado incluir en la Orden del Día de la presente sesión cinco dictámenes, por lo que instruyo al personal de Servicios Parlamentarios distribuir el orden del día actualizado siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Dispensa de Discusión y aprobación del Acta Número 111, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 27 de junio del 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Anexo XI, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2023. 2. Con proyecto de Decreto por el cual se reforma el párrafo único, y se adiciona un párrafo segundo a la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

fracción VI, del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción I del artículo 16, de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas solicita, respetuosamente, al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes que, en coordinación con el Consejo Consultivo en el ámbito de sus respectivas competencias, realice las acciones conducentes que logren determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Charrería como parte del patrimonio cultural del Estado. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional del Estado de Tamaulipas, y a las dependencias de Seguridad Pública de los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en los periodos vacacionales, refuercen las estrategias y las acciones de vigilancia en las escuelas del Estado para que no sufran robos de su equipamiento ni daño a sus instalaciones; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, menciona lo siguiente: -----

----- “Compañeros Legisladores, tomando en consideración que la última Sesión Pública Ordinaria fue celebrada el día de ayer, martes 27, el Acta se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que no ha sido materialmente posible su entrega en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados para ello, por lo que con fundamento en el artículo 83, numeral 6 de la Ley de este Congreso, me permito someter a su consideración la dispensa de su lectura y votación para efectuarse en sesión posterior.”-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente declara abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor.**-----

----- Continuando con la sesión, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Leticia Vargas**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- “Del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Iniciativa con Punto de Acuerdo de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, para que de acuerdo a los procedimientos y su capacidad financiera, se garantice un presupuesto progresivo a las dependencias encargadas de promover, fomentar e instrumentar las acciones, y condiciones que posibilitan la igualdad formal, sustantiva y de oportunidades de las mujeres”.-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turna a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “De la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 18, 19 y 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas”.-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos y Recurso Agua**.-----

----- “Del Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Mayores del Estado de Tamaulipas.”.-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión Unida de Atención a **Grupos Vulnerables** y de **Igualdad de Género**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- “De las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Ganadera para el Estado de Tamaulipas”.-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

----- A continuación, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da lectura a la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y en el marco de sus atribuciones y a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión***. Se adhiere: el GP-MORENA, GP-PRI.-- -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **33 votos a favor** y **1 abstención**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **33 votos a favor** y **1 abstención**, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

----- El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna a la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, quien da cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Civil para el Estado de Tamaulipas, la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas, y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, en materias de matrimonio, concubinato y funciones del Registro Civil**. Se adhiere: el representante del Partido Movimiento Ciudadano y GP-MORENA-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisión de **Gobernación** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Antes de pasar a la siguiente Iniciativa el Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, señala lo siguiente:-----

----- “Simplemente para solicitarle, porque no se dio claro el turno, escuchamos que la correspondencia entró una iniciativa de Morena para una nueva Ley de Ganadería, que se turnó para ese Estudio Legislativo, yo le solicitaría que se turne también a la Comisión de Desarrollo Rural por ser un tema eminentemente competencia de la comisión, y también pues sorprendido porque hay una iniciativa que ayer sacaron, un dictamen que ayer sacaron del Orden del Día que estaba aprobado por unanimidad en comisiones y pues nuevamente hoy no está en el Orden del Día.”-----

----- Enseguida el Diputado **Luis René Cantú Galván**, señala lo siguiente:-----

----- “Gracias, Presidente. Nada más dejar en claro algo, esta situación, hoy que dice nuestro amigo y compañero Diputado Edgar Melhem, que ya existía una ley, ya dictaminada, en nuestro caso también hay muchas de nosotros dictaminadas y pareciera que nada más cambian en la hoja y ponen la del otro grupo parlamentario. Independientemente de eso, Presidente, sí pedimos, que tú como Presidente de la Mesa Directiva, hagas un llamado a parlamentarios y a que nos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

puedan dar la justificación, si ya se dictamino algo, a favor de la ciudadanía, en este caso lo presenta Acción Nacional, pues por qué no, y cuando lo presentan la otra bancada sí, es un caso similar, pero hoy retomo esta situación, que hoy se presenta y que la señala Edgar, el Diputado Edgar, pues aquí también nomas nosotros, nomás para que des tú una instrucción, porque así lo han mandado decir, que es una instrucción. Entonces yo sé que tú no lo has dado, pero si la des, en este sentido, para que grupo parlamentarios pues, aparte darnos una explicación, que le dé continuidad a lo que presenta Movimiento Ciudadano, lo que presenta el PAN, lo que presentan las Independientes y a lo que presenta Morena, con título, nada más, quien la presenta eso es. Entonces, es lo único Presidente. Muchas gracias." -----

----- Responde lo siguiente el Diputado Presidente, Diputado, tomo nota, pero esta Mesa Directiva dirige las sesiones, recibe las iniciativas de todos los Grupos Parlamentarios, hace los turnos correspondientes y son los presidentes de las comisiones, los órganos resolutores que emiten un dictamen y traen a este pleno.-

----- Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, y da cuenta de la **iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 469 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren: el representante del Partido Movimiento Ciudadano y el GP-PRI.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Comunicación Social para el Estado de Tamaulipas**.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, da lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas**.-----

----- Antes de pasar al trámite legislativo de la iniciativa los Diputados **Luis René Cantú Galván** y **Alejandra Cárdenas Castillejos**, solicitan copia y un receso:-----

----- (R E C E S O) -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **21 votos a favor** y **14 en contra**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da cuenta de la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta tanto a la Comisión Reguladora de Energía, como a la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que se reclasifique la tarifa de energía eléctrica para Tamaulipas y implemente de manera urgente la tarifa "1F" para todos los consumidores domésticos de nuestro Estado, en virtud de las condiciones climáticas que sufrimos actualmente en la entidad. Asimismo se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que en los términos del Acuerdo mediante el cual se le autoriza a establecer el mecanismo de fijación de las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2017, considere la reclasificación de las tarifas del servicio de energía eléctrica para Tamaulipas, en virtud de las condiciones climáticas que sufrimos actualmente en la entidad.**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **rechazada**, por **17 votos a favor** y **16 abstenciones**, por lo que al no alcanzar la dispensa que solo podrá autorizarse por medio de las dos terceras partes de los legisladores, de acuerdo al artículo 22, numeral 1, inciso f), de la ley del Congreso, la iniciativa presentada se turna a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Energía y Cambio Climático** para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, y da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman las fracciones XXXIV y XXXV y se adicionan las fracciones XXXVI, XXXVII y XXXVIII al artículo 40 de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas; se reforma el artículo 5, fracción II, y se adicionan un inciso b), recorriendo en su orden natural los subsecuentes, al artículo 2º; una fracción IV al párrafo segundo, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, un párrafo cuarto y las fracciones I a la VII, al artículo 3º; una fracción III, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 5º; y un párrafo sexto al artículo 6º, de la Ley de Tránsito*. Se adhieren: las Diputadas Alejandra Cárdenas Castillejos, el representante del Partido Movimiento Ciudadano, GP-PAN y el GP-PRI.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Administración** y de **Seguridad Pública** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencias formule un atento exhorto al Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, Irving Barrios Mojica, para agilizar las diligencias e investigaciones referentes a la desaparición de Rómulo Martín Flores Aldape, así como el esclarecimiento de la desaparición del ex Diputado Ulises Martínez Trejo y su esposa Idalia Manzanarez Bautista y el resultado de las investigaciones sobre el asesinato del ex Diputado Federal Pedro Carrizales “el Miji”*. Se adhiere: la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**.-----

----- Antes de pasar al trámite legislativo la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, expresa lo siguiente:-----

----- “Sí, le quisiera pedir a la Diputada Casandra, si me permite adherirme a ese exhorto y solicito también que si se puede agregar, el pronto esclarecimiento de la desaparición del exdiputado de Morena, Ulises Martínez Trejo y su esposa Idalia Manzanarez Bautista y el resultado de las investigaciones sobre el asesinato de exdiputado federal Pedro carrizales “El Mijis”.-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **28**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**votos a favor y 1 en contra**, procediendo enseguida a su discusión participando el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Gracias. Con el permiso de la mesa directiva, compañeras Diputadas, Diputados, a quienes nos siguen en las distintas plataformas y medios digitales. Con fundamento en el numeral 2 del artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito proponer que se agregue al resolutivo del presente dictamen, que precisamente en temas como lo es la seguridad, un tema sensible y que ha lastimado a nuestro Estado en los últimos meses aquí en Tamaulipas. Es importante que también se pueda tocar el tema de la prevención, nosotros como Diputados hemos resaltado y destacado el respaldo que dimos para que precisamente el Secretario de Seguridad Pública en Tamaulipas, trabaje de manera coordinada en este caso con los fiscales, sabemos que existen múltiples casos que desafortunadamente no pueden resolverse y no estamos en contra de ninguna manera de este exhorto, pues es una obligación nada más, impartir justicia pronta, expedita a las y los Tamaulipecos. Desde luego es una demanda generalizada de todas las familias que padecen algún tipo de inseguridad, no solo en estos meses, si no también reconocemos que siempre es un tema por el que se lucha constantemente y que no ha sido de ninguna manera una excusa de ninguno de las y los integrantes de esta o de la pasada Legislatura para respaldar estos temas tan sensibles, quisiéramos que en esta iniciativa se agregue un exhorto también que se haga extensivo a la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas, para que trabaje de manera coordinada en la prevención de este tipo de eventos, que bueno, lamentablemente han estado sucediendo en los últimos meses y que no sea excusa que las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional no respaldamos este tipo de iniciativas. Como dato final concluyo, es importante que no olvidemos que la Fiscalía General de Justicia en Tamaulipas es una de las mejor calificadas a nivel nacional y no es el dicho de las y los Diputados de un partido de un color, es el reconocimiento nacional y está para su consulta en la página respectiva. Es cuanto.” -----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 18 en contra y 1 abstención**. -----





GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, expone lo siguiente;-----

----- “Muy buenas tardes, Diputados y Diputadas. Bueno, nuevamente le solicito a la Diputada Casandra De los Santos si se puede, podemos agregar a su exhorto el que se agregue también el pronto esclarecimiento de la desaparición del exdiputado Ulises Martínez Trejo y su esposa Idalia Manzanares Bautista y también queremos los resultados de las investigaciones sobre el asesinato del exdiputado federal Pedro Carrizales “El Mijis”, ambos también del Partido de Morena y que sucedieron en el sexenio anterior. Muchísimas gracias, si me lo permite, Diputada.”-----

----- Toda vez que ha sido aceptada la propuesta que antecede por la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores y no habiendo más participaciones lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **19** votos a favor, **3** abstenciones y **10** en contra, con la admisión de la modificación planteada, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Pesca y Acuacultura de Tamaulipas, a fin de que de manera inmediata, implemente programas y mecanismos emergentes para apoyar a las y los pescadores tamaulipecos en tiempo de veda; de la misma manera, extender respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría de Finanzas para que autorice y destine una partida presupuestal para apoyos económicos al sector pesquero a entregarse durante la veda de pesca de camarón.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Pesca y Acuacultura** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien da cuenta de la ***iniciativa de Decreto por la que se reforma la denominación de la actual Ley para la atención y protección a personas con la condición del espectro autista para denominarse Ley para la atención, protección e inclusión de las personas con la condición del***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*espectro autista y trastornos del neurodesarrollo para el Estado de Tamaulipas y se reforman los artículos 2, 3, fracción XI, 4, 6, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII Y IX; 8, 10, fracciones II y IV; 11, fracciones I, II, III y IV; la denominación del Capítulo III, y los artículos 12, 14, fracción IV; y 16, fracciones I y IV, y se adiciona una fracción XII al artículo 3, recorriendo la actual fracción XI.* Se adhiere: el representante del Partido Movimiento Ciudadano, GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO, GP-PAN y GP-PRI. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Atención a Grupos Vulnerables** y de **Estudios Legislativos** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, y da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas hace un atento y respetuoso exhorto a la Titular de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y al Titular del Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física y Educativa en Tamaulipas a fin de solicitar de manera urgente se coordinen y se lleve a cabo todas las acciones y mecanismos que permitan la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los planteles educativos de nivel Básico que se encuentran en deterioro en nuestro Estado, asegurando que se dispongan de instalaciones, eléctricas e hidrosanitarias adecuadas; equipamiento de aulas, baños, dotación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, impermeabilización de techos, pintura de salones de clases y oficinas administrativas, entre otras acciones.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas.* -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Turismo** y de **Cultura**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, da lectura a la *iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el segundo párrafo, al inciso b) de la fracción IV, del artículo 25, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas*. Se adhieren: el GP-MORENA, GP-PAN y el representante del Partido Movimiento Ciudadano,-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Urbano** y de **Puertos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna a la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, quien da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto al titular de la Secretaría de Salud del Estado para que envíe un informe detallado y pormenorizado sobre las acciones realizadas ante la problemática del Hospital General de El Mante Tamaulipas, donde se encuentran trabajando bajo protesta por las fallas en las instalaciones y la falta de insumos de trabajo; también, se le insta a instalar puestos y/o brigadas de hidratación en los diferentes hospitales del estado y habilitar un lugar donde los familiares de los pacientes puedan resguardarse de las altas temperaturas*.-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Salud** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, y da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo primero del Artículo 138 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas..* Se adhieren: el representante del Partido Movimiento Ciudadano, GP-MORENA y el GP-PRI.-----

----- Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **30 votos a favor**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales**, y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Tamaulipas**. Se adhieren: el GP-MORENA, GP-SIN PARTIDO, las Diputadas Alejandra Cárdenas Castillejos, Leticia Vargas Álvarez. -----

----- Antes de pasar al trámite la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, menciona lo siguiente: -----

----- “Gracias. Diputada, tiene razón, debemos todas de sumarnos en los temas que son para erradicar la violencia. Por eso le quiero solicitar si me permite adherirme a su iniciativa y trabajar de la mano, no solamente en esta iniciativa, sino en todas las que están pendientes que son precisamente para erradicar la violencia y que lamentablemente están olvidadas en el proceso legislativo y que me gustaría que también en estas mesas de trabajo las pusiéramos a consideración para trabajar de la mano con ellas. Gracias.” -----

----- A continuación la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, menciona lo siguiente:-

----- “De la misma manera, solicitarle a la Diputada Nayeli, si me permite adherirme a la iniciativa. Pero también pienso que serían también de real importancia que se reabrieran y dieran un respuesta confirmada, para que se reabran las casas violeta, que estos lugares son los que sirven principalmente para dar capacitación y para dirigir a las mujeres en este tipo de cuestión de maltrato y se les dé realmente la validez que tiene, y espero que pronto se reabran las casas violeta, esta es una iniciativa que ya presentamos, está en *standby* y espero que pronto el Ejecutivo autorice el presupuesto y se reabran dichas casas violeta. Gracias.” -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, el Diputado **José Braña Mojica**, da lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con absoluto respeto a su esfera competencial, exhorta a los 43 ayuntamientos del estado a fin de que instruyan también a su personal, para abrir al público los espacios públicos**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*climatizados, donde la gente que lo requiera pueda mitigar los efectos de las altas temperaturas y de esa manera incidir favorablemente en su calidad de vida.* Se adhiere: el GP-MORENA. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **31 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión participando la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien refiere lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias. Compañeras, compañeros Diputados y quienes nos siguen a través de la transmisión. Yo quisiera proponer, extender el exhorto a que, no solamente se abran albergues climatizados, sino que también se pongan centro de hidratación en algún punto estratégico de la Ciudad. La semana pasada nos tocó estar atendiendo a parte de los victorenses que transitan por un punto muy concurrido de la ciudad y la verdad que, es algo que debemos de sumarnos todos y en este caso, bueno, hacer el exhorto a los municipios quienes son los que tienen las facultades, el presupuesto y la disposición de gente de poner estos centros de hidratación a la par de los albergues, sino tienen albergues en sus municipios que estén climatizados, que al menos pongan estos centros de hidratación. La gente, los tamaulipecos, el pueblo tamaulipeco, hay algunos que solamente tienen el específico dinero para cubrir la cuota del pasaje y no tienen para cargar o portar con agua, ya sea dentro de sus botellas que traigan de casa o embotellada. Entonces, a mí sí me gustaría, si me lo permite Diputado Pepe, el que hagamos una extensión a este exhorto y que sea, que se instalen centros de hidratación en algún punto estratégico de cada uno de los municipios. Gracias.”-----

----- El Diputado Presidente declara un receso:-----

-----**(RECESO)**-----

----- Una vez reanudada la sesión el Diputado **José Braña Mojica**, expresa lo siguiente:-----

----- “No, no se acepta la propuesta debido a que es un gasto presupuestal, empecemos por los centros de acopio que estamos solicitando a los Ayuntamientos.”-----

----- Enseguida la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, expresa lo siguiente:-----

----- “Sí, yo nomas quisiera preguntarle al Diputado Braña, si en el exhorto que presentó considera el impacto presupuestal que conlleva el gasto de luz de los albergues a los que se está exhortando. Gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **empata**da con **16 votos a favor** y **16 en contra**, volviéndose a someter a votación por segunda ocasión al ser empatada, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando nuevamente **empata**da con **16 votos a favor** y **16 en contra**, por lo que la modificación no ha sido aceptada por el Diputado promovente, se retira dicha propuesta.-----

----- Posteriormente el Diputado Presidente somete a votación la resolución final de la iniciativa en mención, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **27 votos a favor**, **2 abstenciones** y **3 votos en contra**, con la admisión de la modificación planteada, expidiéndose la resolución correspondiente.-----

----- Enseguida el Diputado **Luis René Cantú Galván**, señala lo siguiente:-----

----- “Presidente, nada más, con todo respeto, aclarar, esta desechada la modificación, porque está empatada, o se pasa a la próxima sesión, o cual es la definición tuya, basada en qué, es tu definición.”-----

----- A continuación el Diputado Presidente responde lo siguiente: Le explico, le explico, Diputado. Toda iniciativa que se presente en este Pleno, en este caso la iniciativa fue presentada por el Diputado José Braña, si alguna Diputada o Diputado plantea una modificación a la iniciativa, se consulta al promovente, una modificación a la iniciativa, no se aceptó la modificación, sometí la votación dos ocasiones, cuando hay una segunda votación y resulta empatada y el Diputado promovente no acepta la modificación, se retira y tiene el derecho la Diputada Alejandra Cárdenas de volver a presentar una iniciativa con lo que ella está planteando, pero yo no puedo desechar una iniciativa del Diputado Braña porque este pleno autorizó la dispensa de turno a comisiones y acabamos de aprobarla por mayoría de Diputados de este Congreso. No, la modificación, la iniciativa persiste, la iniciativa persiste y yo estoy obligado a darle curso Legislativo a toda iniciativa, la iniciativa es del Diputado Braña, la propuesta de modificación solamente fue una propuesta que se empató en dos ocasiones y que la Diputada Alejandra tiene el derecho de presentar una iniciativa. Continuamos.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

----- El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna al Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien da cuenta de la **iniciativa de Decreto por la que se reforman los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 18 y 19 de la Ley para el fomento y desarrollo de la fruticultura en el Estado de Tamaulipas**. Se adhiere: el representante del Partido Movimiento Ciudadano, GP-MORENA, GP-PRI, y la Diputada Leticia Vargas Álvarez. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Desarrollo Rural** y de **Desarrollo Sustentable** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, y da cuenta de la **iniciativa de Decreto por la que se reforma la fracción II del artículo 71 de la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Tamaulipas**. Se adhieren: la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, y el GP-MORENA. -----

----- Posteriormente la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, menciona lo siguiente:-----

----- “Gracias, Diputado. En el mismo sentido, pedirle a la Diputada Casandra que si me permite adherirme a esta homologación de la Ley Federal, que celebro que ya estemos implementándola y homologándola, junto con el registro estatal que existe actualmente, porque ha habido mucha inquietud de muchas ciudadanas y ciudadanos tamaulipecos, de cómo es que va a funcionar esta iniciativa y bueno, pues estaré atenta al contenido de la misma, para darle a los tamaulipecos y tamaulipecas la certeza. Gracias.”-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Niñez, Adolescencia y Juventud** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida, el Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, da cuenta de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se deforman diversas leyes locales para crear a la Dirección de Tránsito Estatal**. Se adhiere: el GP-MORENA, el representante del Partido Movimiento Ciudadano y el Diputado EDGARDO MELHEM SALINAS. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Gobernación** y de **Comunicaciones Transportes y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Movilidad, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto del orden del día, la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a las distintas autoridades Federales de la Secretaría de la Defensa Nacional y La Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de Protección Civil, para que de Inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios que afectan en estos momentos las serranías del Municipio de Tula Tamaulipas. De Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula atento exhorto a las distintas autoridades Federales de la Secretaría de la Defensa Nacional y La Comisión Nacional Forestal, así como a las autoridades estatales y municipales competentes en la materia de Protección Civil, para que de Inmediato se proceda a tomar todas las medidas operativas y técnicas necesarias para el control total del o los incendios que afectan en estos momentos las serranías del Municipio de Tula Tamaulipas.*-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **31 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión participando el Diputado **Javier Villarreal Terán**, quien refiere lo siguiente:-----

----- “Es el encargado del área de bosques del Estado, en este momento hay un 40% que de liquidación en las 28 hectáreas, que se ha quemado la mayor parte de hojarasca en un bosque de encino, en el ejido Lucio Vázquez, muy cerca del lugar que tu mencionas, Diputada; el 20% de la situación del incendio está en totalmente liquidación, hay una brigada de servicio ambiental, en este momento de seis personas, inicio con veintinueve personas, ha ido en reducción, ha ido en reducción, en verdad nos preocupa esta situación, yo me dedico a la silvicultura, sé la situación que ocurre en estos incendios, y confío plenamente, yo he trabajado directamente con estas personas, con Selene Ramírez, he trabajado durante más de quince años, y confío en la manera privada y pública en su





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

palabra, y Onésimo está trabajando ahí a su costado, entonces, sí, efectivamente, la hojarasca es uno de los problemas más graves en la situación de este tipo de incendios, y ahorita estos son los datos oficiales que hay. Mi reconocimiento a esta brigada de servicios ambientales, que son gente local que están trabajando para acotar y derrotar estas cuestiones, que en esta situación son de índole natural. Muchas gracias” -----

----- Posteriormente la Diputada **Liliana Álvarez Lara**, expresa lo siguiente: -----

----- “Pues como siempre, creo que ustedes traen otros datos. Yo acabo de hablar con el alcalde y me confirmó que la ayuda de parte del Estado y de la Federación no ha llegado. Así que alguien le está mintiendo, le pido que rectifique sus datos, porque yo también confío en los datos que me están proporcionando. Es cuanto.” -----

----- Posteriormente el Diputado Presidente somete a votación la resolución final de la iniciativa en mención, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada por 16 votos en contra, 14 a favor y 1 abstención**, en consecuencia al ser **desechada** no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo, en base al artículo 106, párrafo 5 de la Ley que rige este Congreso.-----

----- Por último, el Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos del Código para el desarrollo sustentable del Estado de Tamaulipas***. Se adhiere: el GP- MORENA. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Desarrollo Sustentable**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación se procede a tratar el apartado de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente: -----

----- “Con fundamento en el artículo 148 de la ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa integral de los dictámenes programados en la orden del día y solo dar una exposición general de los mismos, para proceder a su discusión y votación”. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

----- A continuación, el Diputado **Juan Vital Román**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma el Anexo XI, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2023.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **22 votos a favor** y **10 en contra**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Enseguida, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da a conocer una exposición general del **dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo único y se adiciona un párrafo segundo a la fracción VII del artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**-----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales y remítase a los Ayuntamientos del Estado, para los efectos de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. -----

----- A continuación el Diputado Presidente concede un receso e informa al Honorable Pleno Legislativo, que con base en la propuesta de la Junta de Coordinación Política y con apoyo en lo dispuesto por el artículo 78, numeral 2 de la Ley de este Congreso, se ha determinado prorrogar la presente sesión hasta concluir el desahogo de los asuntos: -----

-----**(RECESO)**-----

----- A continuación, la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**reforma la fracción I del artículo 16, de la Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.**-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente lo somete a discusión únicamente en lo general por tratarse de un dictamen que versa sobre un solo artículo y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **29 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

----- A continuación, la Diputada **Gabriela Regalado Fuentes**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 solicita al Instituto Tamaulipeco de la Cultura y las Artes, realice acciones a fin de determinar la viabilidad de la Declaratoria de la Charrería como parte del patrimonio estatal.**-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, participando la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, quien expresa lo siguiente:-----

----- "Gracias, Diputado Presidente. En este tema voy a ir en contra, porque pienso que no es justo que no sé esté trabajando con parcialidad, yo expuse una iniciativa que se hiciera patrimonio cultural las Marismas salineras de Altamira de Loma Real, mi compañera Lili Álvarez también, propuso lo de la cuerera y se han quedado en standby todo, porque fue un exhorto al gobernador y que supuestamente tenemos que seguir un proceso, que es el ITCA el que decide, pero al final de cuentas el que autoriza es el gobernador, y pienso que no es justo que nuestras iniciativas se queden en el olvido y esta iniciativa presentada, se presentó hace 15 días y al segundo o tercer día se dictaminó. Y entonces, ¿en dónde está la parcialidad con la que se está trabajando en Servicios Parlamentarios?; Exhorto al Secretario y a Servicios Parlamentarios que hagan favor de trabajar con parcialidad y que saquen estos temas de una vez y los saquen a comisión para que se voten de una vez. Es cuanto."-----

----- No existiendo más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **8 en contra**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- Posteriormente, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de **Punto de Acuerdo, donde se solicita a las tres, seguridad, lleve a cabo en el periodo vacacional, vigilancia a escuelas estatales.**-----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, **Clausura** la sesión, siendo las **diecinueve** horas con **dieciocho** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública y Solemne, con el objeto de inscribir las letras doradas en el muro de honor de este Recinto, la leyenda "2023 año, del Bicentenario del Heroico Colegio Militar", que tendrá verificativo el viernes **treinta** de junio del presente, a partir de las **diez** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LETICIA VARGAS ÁLVAREZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**